



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Creer
(Especializado En Protección)

Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LOS PROGENITORES Cédula 000 (Otro) de MARIA GABRIELA PAEZ AMAYA NUIP 1091972319, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Centro de Restitución Especializado Efecto Reanudar CREER Sede CAIVAS Carrera 33 No 18 33 Edificio Manuel Gaona Piso 4 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN PARD de FECHA MARZO 2 DE 2021 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6068221163

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/07/2021

Desfijar el: 12/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA CATALINA MARIN GOMEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Creer (Especializado En Protección)
Bogotá, D. C.

